ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	548506868

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad			
1509006401	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)			
Asegurado:	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO			Documento 80000089-7
Domicilio:	AVDA. FDO. DE LA MORA Y TTE. ALCORTA		Localidad: ASUNCION	
Tomador:	EVEREST INGENIERIA SRL			Documento 80009334-8
Domicilio:	COLONIA ELISA 202 ESQ. TIMBO, ZONA 3 BOCAS		Localidad: VILLA ELISA	
Emisión: 20/12/2023	Vigencia Desde las: 00:00hs. del 06/12/2023	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 31/03/2024	Plazo en días: 117	Capital Máximo Asegurado Gs. 9.659.600

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, con domicilio en AVDA. FDO. DE LA MORA Y TTE. ALCORTA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.659.600.- (Guaranies: Nueve Millones Seiscientos Cincuenta Y Nueve Mil Seiscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EVEREST INGENIERIA SRL, con domicilio en COLONIA ELISA 202 ESQ. TIMBO. ZONA 3 BOCAS, VILLA ELISA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 036/2023 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2023 "ADQUISICION DE CILINDRO NEUMATICO, TRANSMISION DE TEMPERATURA Y TIRISTORES PARA LA FABRICA DE VALLEMI" - ID N° 428.969.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0021 Res. Nº: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/01/2024	300.000
Total		300.000

Agente: GILL AGUILAR, GUSTAVO MATHIAS
Dir.: MILANO 951 E/ COLON Y MONTEVIDEO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 1807 Tel.:0982198383

Emitido en ASUNCION, 20 de diciembre de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

Everest Ingeniería S.R.L.
Colonia Elisa Nº 202
Villa Elisa, Paraguay
+595 921 980 080